



LEGISLATURA  
CONGRESO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# SÍNTESIS EJECUTIVA

23 DE ABRIL DE 2026

**23 DE ABRIL DE 2026**

## CONGRESO DEL ESTADO

El **Congreso de Michoacán** avaló la **Reforma Constitucional** federal de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que da al **Congreso de la Unión** la atribución de **emitir una Ley General de Femicidio**, con **32 votos a favor**, cero en contra y cuatro abstenciones quedó respaldada.

Michoacán es ahora uno de las **primeras entidades** que **validaron la propuesta enviada** por el Ejecutivo Federal, con la finalidad de **establecer un mismo tipo penal** en todo el país y que, de ese modo, se investigue y se sancione de la misma manera en todas los estados.

<https://oem.com.mx/elsoldezamora/local/congreso-de-michoacan-respalda-reforma-constitucional-para-emitir-ley-general-del-femicidio-29616112>

Este miércoles, Michoacán se convirtió en el noveno estado en aprobar la minuta que contiene la reforma constitucional federal en materia de femicidio.

Por unanimidad, los integrantes de la LXXVI Legislatura darían luz verde a la minuta con las modificaciones al artículo 73 de la Constitución Política de México, en el que se establece como facultad del Congreso Federal, expedir una Ley General que establezca como mínimo el tipo penal de femicidio y sus sanciones, con lo que se prevé establecer en el país criterios generales en la materia.

<https://www.contramuro.com/michoacan-noveno-estado-en-aprobar-reforma-constitucional-federal-sobre-femicidio/>

El Congreso de Michoacán aprobó este miércoles la minuta de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la cual se faculta al Congreso de la Unión para expedir la **Ley General en Materia de Femicidio**. Con esta votación, la entidad se suma a la ratificación nacional para modificar el artículo 73 constitucional, específicamente la fracción XXI, incluyendo al femicidio dentro de los delitos que requieren una legislación nacional homogénea, al igual que el secuestro, la tortura y la trata de personas.

<https://metapolitica.news/2026/04/22/congreso-de-michoacan-votara-reforma-constitucional-para-crear-ley-general-de-femicidio/>

La presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Michoacán, Fabiola Alanís **expresó su respaldo firme a la reforma constitucional que permitirá al Congreso de la Unión expedir una Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Femicidio**, al considerar que se trata de un paso histórico en la lucha de las mujeres por la justicia, la igualdad y una vida libre de violencias.

## 23 DE ABRIL DE 2026

A través de un comunicado de prensa, la legisladora destacó que esta reforma responde a una exigencia histórica del movimiento amplio de mujeres en México, que durante décadas ha demandado justicia para las víctimas de violencia feminicida, así como garantías de no repetición.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/respalda-fabiola-alanis-ley-general-contr-el-feminicidio/>

Como un paso histórico para la justicia de las mujeres, calificó Belinda Iturbide Díaz la aprobación de penas de hasta 60 años de prisión al delito de feminicidio, luego de que el Congreso de Michoacán votara a favor de la reforma constitucional federal.

Con esta reforma, se podrá homologar el tratamiento del delito de feminicidio en todo el país, con penas de hasta 60 años de prisión, ello luego de que la 76 Legislatura emitiera su voto a favor de la minuta enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para reformar el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://www.tiempodemichoacan.com/aplaude-belinda-iturbide-homologacion-de-penas-por-feminicidio/>

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Baltazar Gaona García, destacó la aprobación de la minuta de reforma constitucional que permitirá al Congreso de la Unión expedir una Ley General en Materia de Feminicidio, al considerar que se trata de un avance histórico para fortalecer la justicia y enfrentar con mayor eficacia uno de los delitos más graves que lastiman a México.

El legislador explicó que la reforma al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos incorpora al feminicidio dentro de los delitos que requieren una legislación nacional homologada, como ya ocurre con secuestro, desaparición forzada, trata de personas, tortura y extorsión.

<https://pcmnoticias.mx/mexico-da-un-paso-firme-contr-el-feminicidio-congreso-de-michoacan-aprueba-minuta-baltazar-gaona/>

La diputada local **Itzé Camacho Zapiain** advirtió que el **feminicidio** de dos maestras en **Lázaro Cárdenas** debe marcar un antes y un después en la forma en que se atiende la violencia en escuelas en **Michoacán**, al insistir en la urgencia de legislar de inmediato para prevenir hechos similares.

La legisladora recordó que ya presentó una iniciativa para reformar la Ley para la Atención de la Violencia Escolar y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el objetivo de establecer protocolos de actuación inmediata ante situaciones de riesgo grave dentro de planteles educativos, como ingreso de armas o agresiones de alto impacto.

<https://pcmnoticias.mx/itze-camacho-exige-reformas-urgentes-tras-feminicidio-de-maestras-en-michoacan/>

**23 DE ABRIL DE 2026**

**Por la persistencia de posturas conservadoras y prejuicios dentro del Congreso local, no han prosperado leyes que garanticen una protección integral a la comunidad transexual,** afirmó el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), Reyes Galindo Pedraza.

En conferencia de prensa, el legislador recibió la iniciativa ciudadana “Memoria y justicia para las personas de identidad trans”, impulsada por el colectivo Pride Michoacán, **la cual propone tipificar el transfeminicidio y el transhomicidio en la entidad, estableciendo sanciones de 35 años de prisión como pena mínima.**

<https://changoonga.com/2026/04/22/acusa-legislador-pt-en-congreso-de-michoacan-hay-diputados-mochos-que-frenaron-reformas-para-comunidad-trans/>

Con el objetivo de sacar de la invisibilidad jurídica la violencia extrema que enfrenta la comunidad trans en el estado, la organización **PRIDE Michoacán**, de la mano con el diputado **Reyes Galindo Pedraza**, presentó ante el Congreso local una iniciativa ciudadana para tipificar los delitos de transhomicidio y transfeminicidio. La propuesta busca reformar el Código Penal para establecer una pena mínima de **35 años de prisión** por el delito de odio basado en la identidad de género.

Durante la entrega del documento en el recinto legislativo, la Dra. **Victoria Alejandra Cruz Olvera** enfatizó que en Michoacán habitan más de 140 mil personas identificadas como parte de la población LGBT+, quienes no pueden seguir siendo una “*abstracción estadística*” sin protección legal. Advirtió que la omisión legislativa ha convertido al Estado en cómplice de la aniquilación de una comunidad que exige que su identidad sea reconocida no como una preferencia, sino como su esencia humana.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/proponen-tipificar-el-transfeminicidio-y-transhomicidio-en-michoac%C3%A1n-35-a%C3%B1os-de-c%C3%A1rcel-como-pena-m%C3%A1xima>

Entre rezagos legislativos, subregistro de casos y una impunidad que supera el 97 por ciento, el diputado del Partido del Trabajo, Reyes Galindo Pedraza, junto con Victoria Olvera, representante de Pride Michoacán, presentó una iniciativa para tipificar el transfeminicidio y el transhomicidio en el Código Penal del estado.

El planteamiento busca cerrar un vacío legal que hoy impide dimensionar y sancionar con precisión los crímenes contra personas trans.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/buscan-tipificar-transfeminicidio-y-transhomicidio-en-michoacan/>

El colectivo **PRIDE Michoacán** presentó una iniciativa de ley a la 76 Legislatura en el Congreso local para que el delito de **transhomicidio**, aquel cometido contra mujeres y

## 23 DE ABRIL DE 2026

hombres trans, sea tipificado en el **Código Penal** del Estado de Michoacán de Ocampo y que quienes incurran en el mismo sean castigados con entre **35 a 50 años de prisión**.

La encargada de elaborar la propuesta fue la ciudadana Victoria Alejandra Olvera, quien expuso cómo los **discursos de odio** siguen presentes en la sociedad michoacana, lo que provoca **agresiones hacia personas de la diversidad sexual**, principalmente hacia las mujeres trans aunque los hombres trans no están exentos de la violencia.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/colectivo-lgbt-presenta-iniciativa-al-congreso-para-tipificar-el-transhomicidio-en-michoacan-29620888>

En un contexto de urgencia nacional por la salud mental de las juventudes, el diputado local **Hugo Rangel** presentó ante el **Congreso del Estado** una iniciativa para reformar la **Ley de Educación de Michoacán**.

La propuesta plantea transitar de un modelo reactivo que interviene solo cuando el sistema ha fallado a uno preventivo, capaz de identificar factores de riesgo antes de que deriven en tragedias como la recientemente registrada en **Lázaro Cárdenas**. “El dolor nos obliga a actuar; no podemos permitir que la violencia escolar siga tocando a nuestra puerta mientras el Estado llega tarde”, afirmó el legislador en tribuna.

<https://atiempo.mx/politica/hugo-rangel-propone-unidades-de-prevencion-social-para-combatir-la-violencia-escolar/>

Con un llamado a respetar la autonomía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y el derecho del Sindicato Único de Empleados (SUEUM) a la huelga, la coordinadora de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso local, Fabiola Alanís Sámano afirmó que el Poder Legislativo ya cumplió con su obligación y aprobó **“un presupuesto etiquetado”** a la Casa de Hidalgo.

La legisladora afirmó que el SUEUM como otros sindicatos no son manejados por una sola fuerza política, al asegurar que prevalece la pluralidad.

<https://postdata.news/llama-fabiola-alanis-a-respetar-la-autonomia-de-la-umsnh-y-el-derecho-a-huelga-del-sueum/>

Con la finalidad de garantizar que el derecho a la salud llegue a todas y todos los michoacanos, mediante herramientas tecnológicas, la 76 Legislatura del **Congreso del Estado**, aprobó por unanimidad, adicionar un artículo a Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con esta adición y a propuesta de la diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, se incorpora en la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo una disposición expresa en materia de telemedicina, con la finalidad de que la Secretaría de Salud del Estado promueva e implemente programas y acciones apoyadas en herramientas tecnológicas para acercar servicios de atención médica, educación, diagnóstico, prevención y tratamiento, particularmente en zonas rurales, alejadas y de difícil acceso.

<https://www.contramuro.com/telemedicina-en-michoacan-acceso-a-salud-para-todos-los-habitantes/>

## 23 DE ABRIL DE 2026

El **Congreso de Michoacán** recibió formalmente la notificación de **ausencia definitiva** del **Dr. Jesús Antonio Espinoza Rochín**, quien se desempeñaba como presidente Municipal de **Nuevo Parangaricutiro** (San Juan Nuevo). A través de un par de oficios recibidos por la Mesa Directiva el **pasado 20 de abril**, el **Ayuntamiento** formalizó el inicio del proceso legislativo para el nombramiento de una autoridad sustituta que encabece la administración municipal 2024-2027. El primer documento, marcado con el número de oficio **67** y signado por el **secretario del Ayuntamiento**, Sabas Guevara Olvera, informa al presidente del Congreso, **Baltazar Gaona García**, sobre la declaratoria de **ausencia definitiva** aprobada en sesión extraordinaria de **Cabildo el 17 de abril**. *“Lo anterior se hace de su conocimiento con el fin de que ese H. Congreso del Estado proceda conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal”*, refiere el texto oficial que adjunta el **acta de defunción** del edil.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/congreso-de-michoac%C3%A1n-recibe-notificaci%C3%B3n-de-ausencia-definitiva-del-alcalde-de-san-juan-nuevo>

Este miércoles arribó a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso, la notificación del Cabildo de Nuevo Parangaricutiro sobre la ausencia del edil, a fin de iniciar el procedimiento para la designación de un sustituto.

La notificación fue girada al presidente de la Cámara, Baltazar Gaona García por el secretario municipal, Sabas Guevara Olvera, quien refiere que el pasado 17 de abril, en sesión de Cabildo, se aprobó la declaratoria de ausencia definitiva de Jesús Antonio Espinoza Rochín como presidente municipal debido a su fallecimiento.

<https://www.contramuro.com/notifica-cabildo-de-nuevo-parangaricutiro-al-congreso-de-michoacan-ausencia-del-edil/>

**El Congreso del Estado reformó el Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil Incluyente de Michoacán de Ocampo** a fin de actualizar el ordenamiento jurídico, garantizar la inclusión de las juventudes, eliminar burocratismos y evitar posible nepotismo.

A propuesta de la Comisión de Jóvenes y Deportes, diputadas y diputados aprobaron la modificación al ordenamiento en el que utiliza el lenguaje inclusivo en su redacción, **“situación que no es un tema menor, toda vez, que el propio nombre del reglamento, lleva inmerso este concepto. Sin embargo, en su articulado no estaba establecido”**.

<https://changoonga.com/2026/04/22/michoacan-le-cierran-la-puerta-a-familiares-de-diputados-en-parlamento-juvenil-del-congreso/>

Con reformas a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado busca garantizar una



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**23 DE ABRIL DE 2026**

movilidad más segura, eficiente, inclusiva y ordenada, acorde con las dinámicas actuales de desplazamiento y las exigencias de protección a la vida e integridad de las personas. En Sesión Extraordinaria, las y los legisladores michoacanos votaron a favor del Dictamen puesto a su consideración por la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, elaborado sobre las iniciativas previamente presentadas por los diputados Reyes Galindo Pedraza, David Martínez Gowman y Juan Carlos Barragán Vélez.

<https://esferanoticias.mx/2026/04/22/congreso-del-estado-a-favor-de-garantizar-una-movilidad-segura-en-michoacan/>

**José Trinidad Martínez Pasalagua, líder transportista en la entidad, cuestionó los proyectos de movilidad impulsados por el Gobierno estatal**, al sostener que no responden a las demandas ciudadanas y generan afectaciones al transporte público. En su posicionamiento, consideró que iniciativas como los teleféricos en **Uruapan y Morelia carecen de pertinencia, ya que los recursos invertidos pudieron destinarse a modernizar el sistema existente.**

<https://changoonga.com/2026/04/22/pasalagua-pedira-al-congreso-de-michoacan-audite-obras-de-transporte-publico/>

A cinco semanas de que venza el plazo legal para modificar el marco electoral rumbo al próximo proceso, diputados de la **76 Legislatura presentaron un paquete de al menos ocho iniciativas de reforma al Código Electoral de Michoacán.**

En sesión pública celebrada este miércoles, seis de estas iniciativas fueron turnadas directamente a la **Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana**, y sólo en dos casos se fijaron posicionamientos en tribuna, en medio de un proceso que se sostiene en un supuesto parlamento abierto sin visibilidad pública ni convocatoria abierta a medios de comunicación.

<https://www.quadratin.com.mx/principal/michoacan-aceleran-paquete-de-8-reformas-electorales-meten-mano-a-iem/>

Con el objetivo de fortalecer la certeza jurídica, la transparencia y la confianza ciudadana rumbo al próximo proceso electoral concurrente, la diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, en coordinación con los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, presentó un bloque de nueve propuestas de reforma orientadas a modernizar y robustecer el sistema electoral en Michoacán.

La legisladora subrayó que estas iniciativas, firmadas también por los diputados Antonio Carreño Sosa, Juan Carlos Barragán Vélez y Octavio Ocampo Córdoba, no responden a una lógica partidista, sino a una visión institucional para preservar la estabilidad democrática, la gobernabilidad y la legitimidad del voto ciudadano.

<https://www.informaorient.com.mx/politica/impulsa-comision-de-asuntos-electorales-nueve-reformas-para-fortalecer-el-sistema-electoral-en-michoacan.htm>

**23 DE ABRIL DE 2026**

Para promover la reutilización y/o el reciclaje de productos en los procesos de productivos y evitar que sean desechados con la consecuente afectación al medio ambiente, fue la propuesta que presentó el diputado por el Distrito XIX con sede en Tacámbaro, Vicente Gómez Núñez.

En comunicado de prensa, el legislador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) propuso adicionar diversos artículos a la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental, así como a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, ambas del estado de Michoacán, a fin de homologar la normativa con la federal y continuar impulsando acciones de protección cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, así como la economía circular.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/propone-vicente-gomez-homologar-leyes-para-consolidar-economia-circular/>

La diputada de Morelia, **Giuliana Bugarini**, presentó una iniciativa de reforma en materia ambiental con el objetivo de transformar la manera en que se toman las decisiones públicas y privadas que impactan el entorno, y avanzar hacia un modelo de ciudad más responsable, ordenado y amigable con el medio ambiente.

Desde tribuna, la legisladora advirtió que los efectos que hoy viven las y los morelianos, como el incremento de las temperaturas, la escasez de agua y el deterioro de las áreas verdes, no son hechos aislados, sino consecuencia de decisiones acumuladas durante años que no han considerado el impacto a largo plazo.

<https://www.redmichoacan.com/2026/04/22/giuliana-bugarini-propone-reforma-que-frene-decisiones-ambientales-irresponsables/>

Con 22 votos en contra y sólo 4 a favor, diputados de la 76 Legislatura de Michoacán frenaron el punto de acuerdo que proponía una urgente y obvia resolución para sacar adelante la propuesta de donar dos días de su dieta para fortalecer las ludotecas del Congreso y de la Auditoría Superior de Michoacán, bajo el argumento de que, pese a reconocer que la causa **es “noble”, no existen condiciones administrativas para aplicar el descuento.**

**La iniciativa, presentada por el diputado de Uruapan, Conrado Paz Torres**, El Torito, planteaba destinar esos recursos a espacios de atención infantil para hijas e hijos de trabajadores del Poder Legislativo, al considerar que **“invertir en estos espacios no es un gasto superfluo, es una decisión estratégica”** y una apuesta por el desarrollo social desde la infancia.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/dan-largas-diputados-de-michoacan-a-donar-2-dias-de-sueldo-a-ludotecas/>

A través del colectivo Iniciativa Ciudadana, conformado por distintas áreas sociales y con peso empresarial, se anunció que apartir de este miércoles lanzarán distintas iniciativas al

## 23 DE ABRIL DE 2026

Congreso de Michoacán, todas ellas relacionadas a la seguridad. La primera, indicaron sus integrantes, es de formación de liderazgo policial.

En rueda de prensa, Roberto Ramírez, presidente de la Fundación Ciudadana para el Desarrollo Integral de Michoacán (Fucidim), y coordinador de las mesas ciudadanas de seguridad y justicia en el estado, expuso que esta es la primera de varias iniciativas ciudadanas que se van a presentar en los próximos 15 meses.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/colectivo-alista-iniciativas-de-seguridad-ante-el-congreso-de-michoacan/>

Representantes del **sector transportista** en **Michoacán** acudieron al **Congreso del Estado** con un paquete de iniciativas orientadas a fortalecer la certeza jurídica de quienes dependen de esta actividad y es que existen preocupaciones por posibles **irregularidades** en la asignación de **concesiones**.

Durante su visita al **Palacio Legislativo**, los líderes transportistas señalaron el riesgo de que **permisos retirados** puedan terminar en manos de **personas cercanas a funcionarios estatales**.

<https://pcmnoticias.mx/transportistas-llevan-iniciativas-al-congreso-por-concesiones-y-apps-en-michoacan/>

Representantes del gremio transportista en la entidad acudieron este miércoles al Congreso del Estado para presentar una propuesta ciudadana que busca modificar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, con el fin de que las unidades que operan a través de aplicaciones digitales porten un distintivo oficial visible de manera permanente.

La iniciativa fue entregada al legislador Juan Carlos Barragán Vélez en el Salón de Recepciones del recinto legislativo, donde líderes del sector expusieron la necesidad de establecer condiciones equitativas entre los distintos tipos de servicio de transporte.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/04/22/transportistas-proponen-en-congreso-de-michoacan-identificar-a-vehiculos-de-plataformas-con-distintivos-visibles/>

Representantes del transporte concesionado en Michoacán entregaron al Congreso del estado dos iniciativas con las que buscan regular la operación de plataformas y taxis ejecutivos, además de garantizar certeza jurídica en temas de concesiones, permisos emergentes y reactivaciones, al acusar que el gobierno estatal ha privilegiado obras costosas sin resolver de fondo la crisis del transporte público.

Durante el encuentro con diputados, los transportistas señalaron que miles de familias dependen de esta actividad y denunciaron que no existe una política pública que realmente mejore sus condiciones de vida ni modernice el servicio en beneficio de usuarios y concesionarios.

<https://postdata.news/transportistas-piden-al-congreso-piso-parejo-frente-a-plataformas-y-freno-a-imposiciones/>

## 23 DE ABRIL DE 2026

El diputado **Juan Carlos Barragán** recibió dos iniciativas impulsadas por transportistas de Michoacán, encabezados por **José Trinidad Martínez Pasalagua** y **Miguel Corona Salto**, quienes acudieron acompañados de integrantes del gremio para presentar sus propuestas.

La primera iniciativa tiene como objetivo blindar jurídicamente a concesionarios, permisionarios y constanciatarios, evitando que sus derechos sean vulnerados por decisiones discrecionales de la autoridad, como reglamentos, lineamientos, permisos emergentes o actos administrativos sin un procedimiento formal. Su propósito central es establecer reglas claras directamente en la ley, dando certeza al sector y poniendo límites a prácticas que hoy generan incertidumbre.

<https://atiempo.mx/politica/transportistas-respaldan-a-barragan-presentan-iniciativas-por-la-legalidad-del-sector/>

El diputado del PRD, **Octavio Ocampo**, presentó ante la 76 Legislatura del Congreso del Estado una iniciativa para evitar que personas servidoras públicas intervengan en la vida interna de los sindicatos y en la elección de sus **dirigencias**. La propuesta busca garantizar que las y los trabajadores tomen sus decisiones de manera libre, sin presiones ni uso de recursos públicos.

**La iniciativa plantea adicionar el artículo 69 Bis a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, así como el artículo 64 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, con el fin de reconocer el derecho de los sindicatos a desarrollarse sin injerencias y establecer la injerencia sindical como falta administrativa grave.**

Además, **responde al mandato federal derivado del decreto publicado el 12 de diciembre de 2025**, que obliga a las entidades federativas a armonizar su marco jurídico en esta materia.

<https://changoonga.com/2026/04/22/michoacan-buscan-desde-el-congreso-castigar-a-funcionarios-que-metan-mano-en-sindicatos/>

**“Moverse con libertad por las calles no debe ser un privilegio, sino un derecho garantizado para todas y todos”**, afirmó la diputada Nalleli Pedraza Huerta al presentar ante el Congreso del Estado una ambiciosa reforma que busca saldar la deuda histórica de movilidad que Michoacán tiene con las personas con discapacidad. Dando puntual seguimiento a los acuerdos del Primer Parlamento con Perspectiva de Discapacidad, la legisladora de Morena, de la mano con las y los parlamentarios con perspectiva con discapacidad, propuso modificar simultáneamente la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, así como la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/impulsa-nalleli-pedraza-reforma-integral-para-una-movilidad-sin-barreras/>



**23 DE ABRIL DE 2026**

**La diputada local Brissa Arroyo, presentó una iniciativa de ley que permita proteger a los caballos bailadores** y considerar esta actividad como parte del patrimonio cultural de nuestro estado.

La Congresista y Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD (GPPRD) en la 76 Legislatura, explicó que **los caballos bailadores son un símbolo muy importante de la cultura mexicana y en Michoacán esta tradición vive en sus municipios.**

<https://changoonga.com/2026/04/22/brissa-arroyo-propone-protger-a-caballos-bailadores-y-reconocerlos-como-patrimonio-cultural-en-michoacan/>

En Michoacán hoy existe un gobierno que sí pudo, que sí puede y que seguirá pudiendo, afirmó el diputado local Juan Pablo Celis, al señalar que los ataques recientes del PRI y del PAN responden a la desesperación de una oposición que se quedó sin proyecto y sin respaldo ciudadano.

Celis sostuvo que durante años la oposición apostó al fracaso del actual gobierno y aseguró que sus pronósticos quedaron desmentidos por la realidad.

<https://www.redmichoacan.com/2026/04/22/en-michoacan-hay-resultados-y-al-prian-le-duele-que-morena-haga-lo-que-ellos-no-hicieron-en-decadas/>

Los gobiernos deben asumir su responsabilidad de atención a la salud mental como un tema primario; basta de esperar a que sucedan hechos dramáticos o estar en crisis para actuar, tal y como ocurrió el pasado lunes en Teotihuacan, sentenció Toño Carreño Sosa.

A través de un comunicado de prensa, se dio a conocer que, a nombre de la bancada de Movimiento Ciudadano, fijó postura en tribuna, para reprochar la irrupción de la paz en uno de los símbolos más grandes de nuestra historia, que cobró una vida y varias personas resultaron heridas. **Parte de la responsabilidad es la indiferencia institucional.**

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/basta-de-esperar-las-crisis-para-actuar-tono-carreno/>

El diputado local **Alfonso “Poncho” Chávez** alzó la voz ante el incremento en el precio de los combustibles y sostuvo que el tema “no es menor”, porque impacta directamente en la economía diaria de las familias, trabajadores y pequeños negocios; “la política debe servir para decir la verdad, no para vender ilusiones”.

El legislador recordó que en su momento se prometió que la gasolina podría costar 10 pesos por litro, pero afirmó que hoy esa promesa “se estrella contra la realidad” y que “no lo decimos solo como oposición, lo dicen los datos”.

<https://atiempo.mx/politica/poncho-chavez-critica-alza-de-gasolina-y-exige-medidas-para-aliviar-el-bolsillo-familiar/>



# SÍNTESIS EJECUTIVA



**23 DE ABRIL DE 2026**

## MICHOACÁN

La fiscalía de Michoacán cumplimentó **órdenes de aprehensión** en contra de otros dos agentes de la Policía Michoacán (hoy Guardia Civil), implicados en el presunto homicidio de **cuatro indígenas del poblado de Arantepacua**, del municipio de Nahuatzen, ocurrida en 2017.

Con estas detenciones, hasta este momento son ya siete los mandos y agentes de la policía estatal que han sido detenidos; hay un total de **16 órdenes de aprehensión** que fueron liberadas por un juez local, entre las que destacan las del ex gobernador Silvano Aureoles Conejo y de Juan Bernardo Corona Martínez, ex secretario de Seguridad Pública.

<https://latinus.us/mexico/2026/4/22/arrestan-otros-dos-policias-por-la-masacre-de-arantepacua-en-michoacan-suman-siete-detenidos-170423.html>

La **Fiscalía General del Estado de Michoacán** (FGE) cumplimentó **dos nuevas órdenes de aprehensión en contra de ex servidores públicos estatales**, por su **probable responsabilidad en los delitos de homicidio calificado, abuso de autoridad y tortura**, relacionados con los **hechos ocurridos el 5 de abril de 2017** en la **comunidad de Arantepacua, municipio de Nahuatzen**, en Michoacán. Derivado de labores de inteligencia, investigación de campo y coordinación interinstitucional, agentes de investigación **lograron la detención de Jesús Agustín “N”**, en la ciudad de **Morelia**, así como de **Ricardo Romeo “N”**, en el municipio de **Uruapan**.

<https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impres/2026/4/22/fge-michoacan-cumplimenta-nuevas-ordenes-de-aprehension-por-caso-arantepacua-suman-ya-detenidos-800464.html>

Cada peso aportado en el pago del **refrendo vehicular** se traduce en proyectos estratégicos de infraestructura, modernización de caminos y servicios básicos, eliminando la contratación de deuda pública, destacó el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**.

El mandatario informó que, del 1 de enero al 18 de abril de este año, la Secretaría de Finanzas y Administración ha recaudado mil 184 millones de pesos por concepto de refrendo vehicular, impuestos que regresan en forma de desarrollo y bienestar en beneficio de las familias michoacanas.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/michoac%C3%A1n-recauda-1184-mdp-del-refrendo-vehicular-para-obras>

**23 DE ABRIL DE 2026**

Un subsidio cercano a los 30 millones de pesos mensuales requerirá el Teleférico de Uruapan y próximamente el de Morelia para garantizar su operación, ya que el servicio se prestará a una tarifa de 11 pesos por usuario cuando el costo de insumos es de 34 pesos por persona, sin considerar la energía eléctrica.

El líder de la Comisión Reguladora del Transporte (CRT), José Trinidad Martínez Pasalagua advirtió que los próximos gobiernos no estarán dispuestos a realizar un desembolso millonario para garantizar la operatividad de esos sistemas de transporte. <https://postdata.news/teleferico-de-uruapan-requerira-subsidio-de-30-mdp-mensuales-para-operar-pasalagua/>

El 45 por ciento de las carpetas de investigación iniciadas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del estado se encuentran en proceso de judicialización, señaló la titular de la fiscalía, Marisol Sánchez Zamudio.

La fiscal dio a conocer el avance de los expedientes durante un encuentro con medios de comunicación.

“Comentarles que actualmente tenemos 193 carpetas, el 45 por ciento ya están en proceso de judicialización y 24 ya se encuentran judicializadas”, señaló la funcionaria. <https://www.quadratin.com.mx/sucesos/reportan-45-de-carpetas-anticorrupcion-en-judicializacion-en-michoacan/>

El mapa del desplazamiento forzado en Michoacán ha dejado de limitarse a las zonas de conflicto tradicional como Tierra Caliente para extenderse a municipios que anteriormente no presentaban este fenómeno, advirtió Gregorio López Jerónimo, conocido como el “Padre Goyo”. El activista y miembro del Consejo Consultivo Ciudadano para Prevenir el Desplazamiento Forzado reveló que actualmente se tienen identificadas a mil 500 personas de origen michoacano refugiadas en 14 albergues de Tijuana, Baja California.

En entrevista, López Jerónimo señaló que el éxodo de familias, motivado por la inseguridad y ataques directos a hogares, ha alcanzado a los municipios como Zamora, Uruapan, Cotija, Tocuambo, Sahuayo, Aquila y Coahuayana, así como en zonas colindantes con los estados de Jalisco y Colima.

<https://www.noventagradados.com.mx/nacional/alerta-padre-goyo-por-expansion-del-desplazamiento-forzado-en-michoacan-1500-personas-se-refugian-en-tijuana.htm>

El desplazamiento forzado en Michoacán se ha extendido a nuevos municipios como Uruapan, Zamora, Zitácuaro, Hidalgo y Tuxpan, además de varias zonas colindantes con Jalisco y Colima, afirmó en entrevista Gregorio López Gerónimo, conocido como el “Padre Goyo”, integrante del Consejo Consultivo Ciudadano para Prevenir el Desplazamiento Forzoso en el estado.

## 23 DE ABRIL DE 2026

El sacerdote señaló que este fenómeno ya no se concentra únicamente en las regiones donde históricamente se había denunciado, sino que comienza a crecer en municipios donde antes no era común. **“Uruapan no tenía desplazados, últimamente ha habido desplazados y por el tema de la violencia, sí ya ha habido ataques directos a familias, a hogares”**, expuso. También mencionó un aumento de casos en Zamora, la región Oriente, Zitácuaro, Hidalgo y Tuxpan.

<https://postdata.news/desplazamiento-forzado-ya-alcanza-nuevos-municipios-de-michoacan-padre-goyo/>

En Michoacán, 77 de los 113 municipios no cuentan con Ministerio Público (MP) y 90 carecen de jueces de cualquier tipo, una radiografía que evidencia un vacío institucional que favorece la impunidad y limita el acceso a la justicia, de acuerdo con el especialista en seguridad, Bernardo León Olea.

En el marco del anuncio de la propuesta legislativa para crear la Academia de Alta Gerencia Policial y el Colegio de Mandos Policiales, que busca modificar de fondo la forma en que se designan los responsables de seguridad pública en los municipios.

<https://www.contramuro.com/77-municipios-sin-mp-michoacan/>

Del 2021 a la fecha, el delito de portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército entre la población de 14 a 17 años registró un incremento del 900 por ciento en Michoacán, según datos proporcionados por Lorena Cortés Villaseñor, coordinadora de la Mesa de Seguridad Región Morelia.

La analista de temas de seguridad advirtió que este crecimiento exponencial es reflejo de un fenómeno que las instituciones no están atendiendo con la profundidad necesaria. "¿De dónde se están haciendo de tantas armas de fuego?", cuestionó.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/se-dispara-portacion-de-armas-entre-menores-de-edad-en-michoacan.htm>

Luego de que se encontraran mensajes amenazantes al interior de **dos escuelas secundarias** sobre supuestos tiroteos en Lázaro Cárdenas, Michoacán, autoridades educativas optaron por suspender clases con el fin de priorizar la integridad y seguridad de los alumnos, personal académico y administrativo.

Fue por medio de redes sociales que comenzaron a circular fotografías con los supuestos mensajes plasmados en las **paredes de los baños** de las escuelas y que comenzaron el lunes pasado, mismas que advierten sobre las acciones violentas: “Tiroteo el lunes”, “Mañana 21 hay tiroteo”.

<https://oem.com.mx/elsoldezamora/local/por-amenazas-de-tiroteos-suspenden-clases-en-dos-secundarias-de-michoacan-29618344>

**23 DE ABRIL DE 2026**

La titular de la Secretaría de Educación del Estado, **Gabriela Molina Aguilar**, señaló que corresponde a las autoridades de seguridad informar sobre las presuntas amenazas registradas en planteles educativos del municipio de Lázaro Cárdenas, donde se reportó la suspensión de clases en al menos dos escuelas.

En entrevista, la funcionaria explicó que, si bien la dependencia educativa se mantiene atenta a la situación, la información oficial debe ser proporcionada por las instancias competentes en materia de seguridad pública.

<https://changoonga.com/2026/04/22/michoacan-corresponde-a-autoridades-de-seguridad-informar-sobre-amenazas-en-escuelas-see/>

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla informó que la administración estatal continúa con la entrega de apoyos económicos directos a 382 familias de niñas, niños y adolescentes con cáncer, para que nadie abandone su tratamiento por falta de recursos. De enero a abril de este año, el Gobierno de Michoacán ha destinado una inversión de 6 millones 276 mil pesos para este padrón de beneficiarios.

Resaltó que el programa estatal otorga un monto de 4 mil pesos mensuales a madres, padres, tutores o cuidadores de pacientes menores de 18 años y 11 meses de edad. Este beneficio se mantiene durante todo el tratamiento y se extiende hasta por tres años posteriores a la conclusión del mismo, en su etapa de seguimiento médico.

<https://www.contramuro.com/michoacan-ofrece-apoyo-economico-a-familias-de-ninos-con-cancer/>

Con el objetivo de fortalecer la protección del patrimonio histórico, la **Secretaría de Seguridad Pública** de Michoacán (**SSP**) acordó nuevas estrategias de vigilancia en diversos sitios arqueológicos del estado.

Lo anterior se definió durante una reunión de trabajo encabezada por el secretario de Seguridad Pública, **José Antonio Cruz Medina**, en coordinación con autoridades del **Instituto Nacional de Antropología e Historia** (INAH), así como alcaldes y representantes de Huandacareo, Cuitzeo, Tzintzuntzan, Tingambato y Zitácuaro.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/blindar%3%A1n-zonas-arqueol%3%B3gicas-de-michoac%3%A1n-con-vigilancia>

Este miércoles hay una reunión con los cinco presidentes municipales donde hay zonas arqueológicas en Michoacán, para revisar aspectos de seguridad y reforzar vigilancia municipal en estas zonas, señaló Marco Antonio Rodríguez, director del Centro INAH Michoacán con respecto a lo ocurrido en Teotihuacán el pasado lunes 20 de abril.

Entrevistado en las oficinas de esta dependencia federal, el funcionario expuso que evidentemente lo ocurrido en Teotihuacán es un llamado de atención para reforzar las estrategias de trabajo en materia de seguridad.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/analizan-seguridad-en-zonas-arqueologicas-de-michoacan-se-reunen-ediles/>



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**23 DE ABRIL DE 2026**

El Poder Judicial de Michoacán informó que son dos los procedimientos de huelga que actualmente tramita el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM). A través de un comunicado, la institución aclaró la situación jurídica del paro de labores que mantiene paralizada a la Máxima Casa de Estudios desde el pasado 20 de abril.

Los expedientes se encuentran radicados en el **Juzgado Primero Laboral (482/2025)** y en el **Juzgado Segundo Laboral (605/2024)** de la Región Morelia. En ambos casos, tras agotar las etapas de conciliación sin éxito, los jueces calificaron como legal el estallamiento realizado por los agremiados.

<https://metapolitica.news/2026/04/22/poder-judicial-de-michoacan-confirma-legalidad-de-la-huelga-del-sueum-ordena-puertas-abiertas-en-un-expediente/>

Este jueves se definirá ante Tribunales Laborales el personal emergente que estará autorizado para retomar las actividades en la Máxima Casa de Estudios y que resulta indispensable para brindar una atención de calidad, tanto a estudiantes como a profesores que son quienes retomarían actividades presenciales.

En este sentido, la Universidad Michoacana invita a la comunidad docente y estudiantil a mantenerse informada a través de los medios oficiales respecto a la modalidad en que se desarrollarán las actividades.

<https://postdata.news/este-jueves-se-definira-el-personal-emergente-que-retomara-actividades-presenciales-en-la-umsnh/>

Luego de que el secretario general de la Universidad Michoacana, Javier Cervantes Rodríguez, apareció en un video esta tarde para acusar que presuntamente un juzgado estatal desestimó la impugnación que Rectoría interpuso en un juzgado federal para suspender la huelga de puertas cerradas del SUEUM para que sea a puertas abiertas, obteniendo el fallo a su favor la patronal, la dirigencia del Sindicato Único de Empleados de la institución nicolaita reviró que la huelga se mantiene de puertas cerradas ya que el recurso impugnado por Yarabía Ávila González únicamente fue por uno de los dos los emplazamientos por los que estalló la huelga desde el lunes pasado, de modo que no se abrirán las puertas, no se quitarán las banderas rojinegras y se van a mantener los inconformes en sus guardias de manera normal porque la huelga continúa.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/obtiene-rectoria-impugnacion-contra-huelga-sueum-mantendra-puertas-cerradas-y-labores-paralizadas/>

## POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

El estudio de CE Research de abril aporta una clave contundente: la diputada Fabiola Alanís avanza en posicionamiento y lidera entre las mujeres en atributos fundamentales para gobernar.

## 23 DE ABRIL DE 2026

Capacidad, preparación y honestidad son hoy los tres pilares que definen la viabilidad de una candidatura. Y en los tres, Fabiola Alanís aparece como la mejor evaluada dentro de su segmento, consolidando una ventaja cualitativa que va más allá de la coyuntura electoral. Este posicionamiento confirma una tendencia que ya se refleja en distintos ejercicios demoscópicos: Fabiola Alanís es la mujer con mayor proyección dentro de Morena y una de las figuras con mayor potencial de crecimiento rumbo a 2027.

<https://cbtelevision.com.mx/fabiola-alanis-perfila-el-mayor-potencial-de-triunfo-para-morena-en-michoacan-ce-research/>

La arquitecta Gladyz Butanda Macías reafirmó que sus aspiraciones políticas se siguen concentrando en afianzar la candidatura de Morena a la gubernatura de Michoacán en 2027.

En entrevista, la impulsora de los teleféricos de Morelia y Uruapan dijo que al buscar la candidatura morenista respetará las reglas que estableció la dirigencia nacional del partido, pero sobre todo la voluntad del pueblo.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/gladyz-butanda-firme-rumbo-a-la-gubernatura/>

La arquitecta Gladyz Butanda Macías reafirmó que respetará a los tiempos y reglas que estableció la dirigencia nacional de Morena para buscar la candidatura del partido en la contienda por la gubernatura de Michoacán.

En entrevista, la impulsora de los teleféricos de Michoacán reiteró que su intención de buscar la candidatura no responde a un interés personal, sino a la necesidad de dar continuidad al proceso de transformación por el que, dijo, atraviesa la entidad.

<https://www.redmichoacan.com/2026/04/22/gladyz-butanda-espera-tiempos-de-morena-para-afianzar-candidatura/>

El diputado local de Morena, Juan Carlos Barragán Vélez, se pronunció sobre los recientes movimientos en la dirigencia nacional de su partido, tras la salida de Luisa María Alcalde y la posible llegada de Ariadna Montiel, al tiempo que respaldó el proyecto político del senador michoacano Raúl Morón Orozco, a quien posicionó como puntero en las encuestas rumbo a la contienda por la gubernatura en 2027.

En el contexto de la reconfiguración interna de Morena, Barragán sostuvo que estos ajustes responden a una lógica estratégica más que a intereses personales. Subrayó que “no están por cargos, sino por encargos”, al explicar que cada relevo dentro del partido tendrá funciones específicas orientadas a fortalecer la estructura y dar certeza a los distintos actores políticos del movimiento.

<https://www.redmichoacan.com/2026/04/23/barragan-respalda-ajustes-en-dirigencia-de-morena-y-perfila-a-raul-moron-como-puntero-rumbo-a-2027-en-michoacan/>

## 23 DE ABRIL DE 2026

El líder estatal de Morena, Jesús Mora, afirmó que con sus aliados, el Partido Verde y el PT, no hay ningún lazo roto ni está en riesgo la alianza en Michoacán hacia la elección del 2027, cuando se renovará la gubernatura, el Congreso del Estado, las ayuntamientos y diputaciones federales.

"Seguimos platicando, afianzando las coincidencias", enfatizó Jesús Mora durante la conferencia de prensa de este miércoles.

El exalcalde manifestó que en breve se trabajará una agenda con los aliados en Michoacán, para ir encontrando consensos para el proceso electoral del 27.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/niega-dirigente-de-morena-riesgo-de-alianza-con-pvem-y-pt-en-michoacan/>

Ante el avance de la reorganización interna de **Morena** en Michoacán, el dirigente estatal del movimiento, **Jesús Mora González**, denunció que la oposición ha trasladado su estrategia política a las plataformas digitales debido a su incapacidad de ganar terreno en el territorio. Aseguró que sectores de la "*derecha*" están invirtiendo millonarios recursos en campañas de desinformación para proyectar una narrativa de crisis inexistente en el país.

Mora González señaló que, mientras **Morena** consolida una estructura de más de **300 mil afiliados** y la instalación de consejos municipales en todo el estado, los partidos opositores se encuentran "pulverizados" y sin un liderazgo que los aglutine. Por ello, afirmó que han recurrido a agencias especializadas en "*guerra sucia*" para intentar desestabilizar la percepción ciudadana sobre los logros de la **Cuarta Transformación** y la gestión de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/oposici%C3%B3n-usa-redes-y-bots-para-inventar-crisis-en-m%C3%A9xico-morena-michoac%C3%A1n>

El dirigente estatal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) Jesús Mora González, se pronunció ante la huelga de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) por parte del Sindicato Único de Empleados (SUEUM), argumentó que el paro es legal porque es un derecho laboral, además que es necesaria la transparencia en el manejo de recursos de la Máxima Casa de Estudios porque hay obras que son un despilfarro como la alberca y el lago artificial que suman más de 185 millones de pesos.

"No hay fortuna que aguante el despilfarro, no hay explicación para 160 millones de pesos en una alberca y 25 millones de pesos para el lago artificial", apuntó.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/04/22/morena-michoacan-califico-como-despilfarro-la-construccion-de-la-alberca-y-el-lago-artificial-de-la-umsnh-no-hay-fortuna-que-aguante-el-despilfarro-jesus-mora/>



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**23 DE ABRIL DE 2026**

**“Es mi amigo, lo estimo, lo aprecio”**, así respondió el dirigente estatal de Morena, Jesús Mora González, a los señalamientos que vinculan al partido con la huelga en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) por su cercanía con Eduardo Tena Flores, líder del Sindicato Único de Empleados (SUEUM). Aunque reconoció públicamente esa relación personal, rechazó que exista intervención de su partido o de él en la vida interna de la institución.

Durante una rueda de prensa, Mora fue cuestionado por las versiones difundidas en redes sociales y por actores políticos que lo señalan como responsable directo del conflicto universitario debido a su amistad con el dirigente sindical y a fotografías en las que ambos aparecen juntos desde hace años.

<https://postdata.news/lider-de-morena-niega-injerencia-en-conflicto-de-la-umsnh-pero-acepta-cercania-con-lider-del-sueum-es-mi-amigo/>

El dirigente estatal del PAN en Michoacán, Carlos Quintana Martínez, acusó que Morena busca alterar el calendario de la elección judicial porque sabe que perdería espacios si se respeta el voto ciudadano.

Luego de que se planteara aplazar la elección de jueces, magistrados y ministros, Quintana Martínez señaló que el oficialismo está actuando por miedo, no por convicción. “Morena no está corrigiendo nada, está huyendo del voto. Saben que la ciudadanía ya despertó y que no van a poder imponer otro Poder Judicial al servicio del gobierno”, afirmó.

<https://www.respuesta.com.mx/politica-secciones/le-teme-morena-al-voto-ciudadano-y-quiere-cambiar-las-reglas-carlos-quintana/>

Ante las próximas elecciones de 2027, el sacerdote y líder social de Apatzingán, Gregorio López Gerónimo, conocido como el padre Goyo espera que la violencia y el pacto entre la delincuencia organizada con los candidatos no impere para las elecciones de 2027 y, si los hay, pide a la ciudadanía que no voten por ellos; categórico se dirigió a los políticos: “que se vayan a un convento de monjas. Que se vayan a chingar a su madre a otro lado”.

En entrevista con la periodista Rosalva Cortés, el padre Goyo enfatizó que es partidario de la paz y de alguien que tenga sensatez y una estrategia distinta para resultados positivos ante la violencia que hay en Michoacán.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/ch1ngu3n-a-su-madre-quienes-pacten-con-criminales-padre-goyo/>

## MORELIA

Morelia concentra casi una cuarta parte de las desapariciones registradas en Michoacán, reconoció el titular de la [Comisión de Búsqueda](#), José Alfredo Tapia, al advertir una deuda histórica con familias de víctimas y la necesidad de reforzar la respuesta institucional en la capital.



## SÍNTESIS EJECUTIVA

**23 DE ABRIL DE 2026**

El 24.83 por ciento de las desapariciones registradas en Michoacán son de Morelia, dentro de un padrón histórico de 13 mil 121 personas reportadas, de las cuales alrededor de 7 mil 600 han sido localizadas, informó el comisionado estatal de Búsqueda de Personas, José Alfredo Tapia Navarrete.

<https://www.contramuro.com/arrastra-morelia-24-83-de-desapariciones-en-michoacan/>

La nueva Corte Municipal, que significa otro paso adelante en la justicia administrativa para las y los morelianos, se encuentra casi lista para entrar en operación, señaló el secretario del Ayuntamiento de Morelia, Yankel Benítez Silva.

Consideró a la Corte Municipal como una “evolución” del Modelo Justicia Cívica que en 2015 fue una innovación planteada por el gobierno del presidente Alfonso Martínez Alcázar, la cual, en esta versión renovada, permite a los ciudadanos el acceso a la justicia administrativa.

<https://www.respuesta.com.mx/morelia/corte-municipal-nuevo-paso-en-la-justicia-administrativa/>

## SEGURIDAD

Al menos tres policías municipales resultaron heridos tras registrarse un enfrentamiento armado entre civiles en la comunidad de Camémbaro, perteneciente al municipio de Salvador Escalante en Michoacán.

De acuerdo con los primeros reportes, la agresión ocurrió sobre la carretera que conecta Santa Clara del Cobre – Ario de Rosales, donde se dio la agresión contra los policías por parte de sujetos armados.

<https://www.contramuro.com/reportan-3-policias-heridos-tras-enfrentamiento-en-michoacan/>

**Personal de la Armada de México, logró el aseguramiento de una embarcación menor, con tres presuntos infractores a bordo, quienes no pudieron acreditar la procedencia legal de 103 bidones con una capacidad aproximada de 60 litros cada uno, con líquido con características similares al combustible, cuya cantidad final será determinada por la autoridad correspondiente, siendo alrededor de 6 mil litros lo asegurado según cálculo preliminar.**

La **Secretaría de Marina - Armada de México (Marina)** por conducto de la **Décima Sexta Zona Naval**, informó que este aseguramiento es resultado de operaciones de patrullaje y vigilancia marítima, por personal de **Infantería de Marina de la Armada de México** en las costas nacionales, en el marco de **sus funciones como Guardia Costera.**

<https://www.reporteindigo.com/nacional/en-costas-de-michoacan-la-armada-de-mexico-asegura-embarcacion-con-mas-de-100-bidones-de-combustible-20260422-0105.html>

**23 DE ABRIL DE 2026**

Durante una audiencia judicial, un exservidor público de la Fiscalía General del Estado (FGE), previamente sentenciado por su responsabilidad en los delitos de falsificación o alteración y uso indebido de documentos, así como falsificación y uso indebido de insignias y uniformes, ofreció una disculpa pública dirigida a esa institución.

Sobre el particular se informó que lo anterior deriva de la resolución dictada el pasado 23 de enero, mediante procedimiento abreviado, en la que Marcos Fabián “N” fue condenado a una pena de dos 2 y 8 meses de prisión. Asimismo, como parte de las sanciones impuestas por la autoridad judicial, se estableció la obligación de emitir una disculpa pública y cubrir la reparación del daño correspondiente.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/ofrece-disculpa-publica-por-uso-indebido-de-documentos-e-insignias-oficiales-exservidor-publico-de-la-fge-de-michoacan.htm>

Un nuevo episodio de tensión dentro de un entorno universitario encendió las alertas este miércoles en el campus Morelia del Tecnológico de Monterrey, donde presuntamente cuatro jóvenes amagaron a otro estudiante utilizando un arma, en circunstancias que aún no han sido esclarecidas.

De acuerdo con los primeros reportes, tras el incidente se desplegó un operativo que derivó en la detención de uno de los presuntos implicados, quien portaba el arma, mientras que los otros tres lograron darse a la fuga. Hasta el momento no se han confirmado personas lesionadas, pero el hecho generó inquietud dentro y fuera de la comunidad estudiantil, debido a la naturaleza del evento y el riesgo que implicó.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/trasciende-uso-de-arma-por-estudiantes-en-pleno-campus-del-tec-en-morelia-michoacan.htm>

## COLUMNAS

### EDITORIAL ACUEDUCTO

#### IEM: perfiles de oro, votos de barro

“El telón ha caído en el Palacio Legislativo de San Lázaro y el veredicto para Michoacán es, por decir lo menos, desalentador. En la Cámara de Diputados se designaron a los consejeros faltantes del Consejo General del INE, dejando a la entidad fuera de la jugada nacional.

Dos nombres destacaron por méritos propios en este proceso de selección: **Selene Lizbeth González Medina** y **Erandy Reyes Pérez Casado**, ambas consejeras del

## 23 DE ABRIL DE 2026

Instituto Electoral de Michoacán (IEM). Ambas, sin más méritos que los propios, avanzaron entre cientos de aspirantes.

Sin embargo, el sistema centralista, a través de los diputados federales, volvió a imponer su pesada losa sobre el talento provinciano que no se arrodilla. Selene y Erandy demostraron que en la provincia hay perfiles de altísima calidad, capaces de competir con la élite.

Selene Lizbeth González Medina fue, sin duda, la joya de la corona michoacana en esta contienda, alcanzando un envidiable puntaje de 83 en el examen. Su trayectoria no es producto de la casualidad, sino de años picando piedra en la compleja estructura electoral local.

Llegó al tramo decisivo, ahí donde se separan los técnicos de los políticos, manteniéndose como la única michoacana con posibilidades reales hasta el último minuto. Su capacidad de análisis y su solvencia en las entrevistas la colocaron en el radar de los expertos.

Por su parte, Erandy Reyes Pérez Casado no se quedó atrás, demostrando con 80 puntos que la estructura del Instituto Electoral de Michoacán es escuela de rigor. Ambas mujeres se convirtieron en un bloque de dignidad frente a una maquinaria que suele buscar otras virtudes.

La tragedia para estas dos especialistas radica en una carencia que en la política mexicana suele ser un pecado mortal: la falta de «padrinos». Ni Selene ni Erandy llegaron a la capital con maletines cargados de promesas ni con la bendición de algún jerarca partidista.

Su exposición mediática fue nula porque su tiempo se consumió en el estudio y en la labor institucional, no en los pasillos de los medios nacionales. Apostaron todo a la excelencia académica y a la experiencia operativa, creyendo ingenuamente que el mérito bastaría para convencer.

Al final, el Comité Técnico de Evaluación prefirió perfiles con mayor «arropo» político o con vínculos más evidentes hacia las cúpulas del oficialismo actual. Se privilegió la conveniencia de los acuerdos por encima de la pureza técnica que las michoacanas representaban con orgullo.

Michoacán pierde una oportunidad histórica de tener una voz técnica y equilibrada en la herradura de la democracia, víctima de un juego de sombras. El mensaje es claro: en estas lides, el conocimiento es un accesorio si no se cuenta con el teléfono del tlatoani. Queda para el registro que dos mujeres de Michoacán pusieron en jaque a la capital del país, demostrando que para ser consejera no hace falta el escándalo. Selene González, especialmente, se retira con la frente en alto, consciente de que su perfil fue, simplemente, demasiado autónomo para el poder.

Habrà que ver si el tiempo le cobra la factura al INE por estas exclusiones, donde el talento se sacrifica en el altar de las cuotas políticas. Por ahora, en territorio



**23 DE ABRIL DE 2026**

michoacano nos quedamos con el sabor amargo de lo que pudo ser y, por mezquindad política, no fue.”

<https://acueductoonline.com/editorial-iem-perfiles-de-oro-votos-de-barro/>

-

## **LOS SUSPIRANTES...**

### **Del gobierno a las boletas**

Por Nicolás Casimiro

“Como se ve el ambiente desde ahora, hay varios funcionarios municipales de Morelia que buscarán contender en los próximos comicios.

¿Quiénes serían los más sonados hasta ahora?

Por supuesto, hay que empezar por el alcalde de Morelia, **Alfonso Martínez Alcázar**, quien se perfila para ser candidato del PAN, y tal vez algún otro partido, a la gubernatura de Michoacán.

Para la alcaldía de Morelia suenan la presidenta honoraria del DIF-Morelia, **Paola Delgadillo Hernández**; el secretario del Ayuntamiento, **Yankel Benítez Silva**; el coordinador de regidores, **Hugo Servín Chávez**; y, el director general del OOAPAS, **Adolfo Torres Ramírez**.

Todos ellos como parte de esa alianza entre panistas y “*alfonsistas*”.

Como posibles prospectos a diputaciones locales o federales, desde el gobierno municipal de Morelia suenan los siguientes:

La regidora panista **Marissa Celeste Trujillo Magaña**; el regidor del PVEM, **Fausto Vallejo Mora**; la regidora independiente, ahora más afín al Morena, **Verónica Zamudio Ibarra**; el regidor del PT, **Gilberto Morelos Favela**, quien ahora anda más bien con el Morena; la regidora del PRD, **Lucila Martínez Manríquez**; y, la regidora de PRI, **Edna Martínez Nambo**.

Además, no debe descartarse la posibilidad de ver en las boletas al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Morelia, **Roberto Carlos López García**; a la secretaria de Bien Común y Política Social, **Rosalva Vanegas Garduño**; y, a la secretaria de Fomento Económico, **Guadalupe Herrera Calderón**.

Todos ellos de origen priista, aunque entiendo que la tercera ya se ha mantenido sin ser militante.

Como se ve, se espera una desbandada en los próximos meses.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-del-gobierno-a-las-boletas/>